



## Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama

### BANDO MUNICIPAL

#### LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA.

#### HACE SABER:

Se abre el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 comprenderá del **19 de mayo al 5 de junio de 2020**, ambas fechas inclusive.

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 podrán ser presentadas por varias vías:

1. **Vía telemática**, y será el primer centro incluido en la solicitud quien recupere y analice dicha solicitud.

Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

También se podrá presentar la documentación por esta vía a través de la sede del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama en:

<https://valdetorresdejarama.sedelectronica.es/>

2. **En el Ayuntamiento** por email, adjuntando toda la documentación requerida al correo [info@ayto-valdetorresdejarama.es](mailto:info@ayto-valdetorresdejarama.es) o de manera presencial con previa cita en este número de teléfono 918415164.

Toda la información se encuentra disponible en nuestra página web y en la de la Comunidad de Madrid.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

